



MENDOZA, 20 APR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3619/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Eliana Belén LEYTON PICCONE a la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

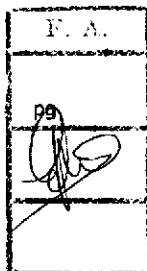
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Eliana Belén LEYTON PICCONE (Registro N° 20.980 - D.N.I. N° 33.576.795), a la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- La alumna Eliana Belén LEYTON PICCONE deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 247



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO